

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026 totaliza un GEO de \$ 40.536 millones, incrementándose en 1,9 % (\$ 760 millones), respecto de la base de comparación año 2025 (Ley Inicial + dif ..reajuste + leyes especiales), de acuerdo con lo siguiente:

1. Soporte Administrativo	26.297
Se contemplan los recursos necesarios para financiar las dotaciones de personal, gastos en bienes y servicios de consumo y adquisiciones de activos	
1.1 Secretaría General de Gobierno	20.640
1.1.1 Gastos en Personal	17.608
Se financia dotación de planta y contrata (517), incluyendo el traspaso de 22 honorarios a contrata, por \$611 mill del subt 24. Se incluye el mejoramiento de 89 funcionarios, donde se incluyen nivelaciones de grados, reconocimientos de títulos.	
Asimismo, se financian convenios con personas naturales ajustados por traspasos a contrata de 5 personas y funciones críticas de continuidad; se ajustan los gastos de horas extraordinarias y viáticos a criterios de austeridad.	
1.1.2 Bienes y Servicios de Consumo	2.764
Se financia la continuidad del gasto de operación, destacando los servicios de soporte para la plataforma informática y seguridad de inmuebles y el gasto en arriendos de bienes inmuebles por contratos vigentes. Asimismo, se han incluido las reparaciones de redes eléctricas del total de las instalaciones solicitadas para la región metropolitana, como también la región de Magallanes. Por un total de \$150 mill	
1.1.3 Adquisición de Activos no Financieros	267
Se incluye la reposición de equipos informáticos scanner y monitores renovación de licencias “Palo Alto y otros softwares transversales como Kaspersky, Gsuite y otras.	
1.2 Consejo Nacional de Televisión	5.658
1.2.1 Gastos en Personal	4.475
El proyecto financia dotación de 116 personas incluyendo la dieta de los 10 consejeros. Se incluye el traspaso de 3 honorarios a contrata, 2 provenientes de programas del subt. 24, por \$ 33 mill ; y de convenios con personas naturales una persona por \$ 9, dentro del mismo subtitulo.	
Adicionalmente se otorgan \$86 mill para contratar 5 personas para completar dotación.	
Por otra parte, se financian, funciones críticas de continuidad; se ajustan los gastos de horas extraordinarias y viáticos a criterios de austeridad.	

1.2.2 Bienes y Servicios de Consumo	1.058
En gastos de operación se considera continuidad, con el financiamiento de la totalidad de contratos vigentes incluyendo el pago de los servicios informáticos, arriendos, aseo, vigilancia, entre otros. Se incluyen reparaciones menores de dependencias.	
1.2.3 Adquisición de Activos no Financieros	124
Se incluye la renovación de mobiliario y hardware para ampliación de la capacidad de grabación por el encendido de la TV digital terrestre. Considera softwares sistema de registro estacionario, licencias Absolute premium para salvaguardar la información de los equipos y renovación de licencias existentes, de carácter transversal.	
2. Transferencias Corrientes	14.235
2.1 Secretaría General de Gobierno	6.330
2.1.1 Fondos de Fomento de Medios de Comunicación, Regionales, Provinciales y Comunales	2.675
Fondo concursable (Ley N°19.733), por \$ 2.520 mill, destinado a contribuir al financiamiento de proyectos de realización, edición y difusión de programas o suplementos informativos de carácter regional o local, que permitan desarrollo social y cultural (como radioemisoras comunitarias, medios digitales, periódico regional). Se traspasan 2 honorarios a contrata, por \$63 mill. Mantiene continuidad operacional por \$156 mill.	
2.1.2 Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público	1.679
Fondo concursable por \$1.529 mill, destinado al fortalecimiento de organizaciones y asociaciones de la Sociedad Civil, con una cobertura promedio de 55 proyectos de carácter nacional o regional y por sobre 519 proyectos de carácter local. Mantiene nivel de continuidad operacional por \$150 mill. y se traspasa 1 persona a contrata por \$20 mill	
2.1.3 División de Organizaciones Sociales (D.O.S.)	580
Recursos destinados a participación ciudadana y fortalecimiento de la Sociedad Civil. Mantiene nivel de continuidad, se ajustan gastos en consumo por una vez \$130 y se rebajan \$250 mill. por traspaso de 9 honorarios a contrata.	
2.1.4 Secretaría de Comunicaciones	412
Desarrollo de estrategias de comunicación referidas a políticas públicas, prioridades, programas de beneficios y oportunidades desarrollados por el gobierno. Se mantiene continuidad operacional y se traspasan 7 honorarios a contrata (\$204 mill.).	

2.1.5 Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional	784
Implementación de requerimientos de gabinetes y gestión regional, asesorías y validación técnica a los servicios públicos. Ajusta gasto por una vez, por \$23 mill.	
2.1.6 Observatorio de Participación Ciudadana y no Discriminación.	111
Brindar capacitación para contar con instituciones públicas certificadas en leyes N°20.500 y 20.609 (de no discriminación). Mantiene continuidad operacional y se considera traspaso de 2 honorarios a contrata (\$52 mill.).	
2.1.7 Portal Único de Fondos Concursables	89
Portal que reúne la totalidad de recursos a los que puede acceder o postular la ciudadanía. Se presenta con nivel de continuidad, ajustando su gasto operacional, considera el traspaso de 1 funcionario a contrata, por \$21 mill.	
2.2 Consejo Nacional de Televisión	7.905
Los programas del CNTV están financiados con transferencia desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	
2.2.1 Fondo de Apoyo a Programas Culturales	7.192
Fondo destinado a promover, financiar o subsidiar la producción y transmisión de programas de televisión, de alto nivel cultural, de interés nacional o regional. Se financian alrededor de 15 a 19 producciones anuales, dependiendo de los valores de las series postuladas (\$6.961 mill.) Para el año 2026 los recursos asignados son los necesarios para pagar compromisos de arrastres de años anteriores. Mantiene nivel de continuidad de su componente operacional \$231 mill. y se traspasan 2 honorarios a contrata por \$33 mill.	
2.2.2 Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur).	713
Destinado a mejorar el acceso a una oferta audiovisual con contenido curricular educativo y cultural, para el público infante juvenil, la escuela y la sociedad en zonas extremas. Financia entre 15 a 22 series infantiles y cápsulas televisivas. Destacan programas como Guitarra y Tambor y Rojo entre otros. Mantiene continuidad.	

3. Otros Gastos

570

Corresponde a servicio de la deuda pública, saldo final de caja, deuda flotante y transferencias al fisco por recuperación de licencias médicas de acuerdo con la normativa vigente. apertura ítem prestaciones de seguridad social